

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los correspondientes... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestral... 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Jerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

Los escritos que ven la luz en esta REVISTA, son propiedad de la empresa de LA MAÑANA.
Tenemos el gusto de hacer constar esta declaración para los efectos consiguientes.

DRAMAS INTIMOS.

A mi querido tío el Excmo. Sr. D. Andrés de la Fontecilla.

PARTE PRIMERA.

I.

Por la llanura azul del oceano, tendida al viento la gallarda vela y despidiendo el humo á borbotones avanzaba un vapor... la blanca estela que á su paso dejaba...

II.

A bordo del vapor iba María, hermosa sevillana, formada con la sal de Andalucía y unas gotas de sangre de africana. Su belleza tenía esa expresión enérgica y ardiente que hace que la mujer del Mediodía lleve una gloria en su morena frente...

III.

Bajo el sol de ese cielo, que engalana de luz la tierra y de perfume el viento, nuestra preciosa estatua sevillana halló un Pigmaleón, y con su aliento al mundo despertó del sentimiento. Enamorada, y á su amante unida con el lazo bendito que dos vidas confunde en una vida...

IV.

Mas... los sueños son sueños... Tiempo hace lo dijo Calderón! Luz en la sombra que al más ligero impulso se deshace, dejando en torno oscuridad que asombra! La esperanza es el puente que la nada une al todo en que empieza lo infinito...

V. Figurate, lector, si olvidaria esta promesa la gentil María. Ella, que, como buena sevillana, concentraba en su amor su vida entera, especie de pagana que la sangre por su ídolo vertiera...

VI.

Un camarote del vapor tenía abierta la ventana por donde el mar y el cielo se veía á la pálida luz de la mañana... Allí estaba María, la amante esposa que llevaba ufana á América la flor de Andalucía.

VII.

Lector: si tú has tenido la fortuna de no ver cómo al soplo de la muerte de un hijo amado la risueña cuna en helado sepulcro se convierte; si espectador ante la humana escena, á comprender no alcanzas los dolores que por tu bien no sientes...

VIII.

Inmóvil, sin color, sin movimiento, en la estrecha litera que se mecía al ondular del viento, estaba su pequeño cuerpecito, tan blanco, tan bonito como si un ángel fuera que del mar al arrullo se durmiera...

IX.

Las horas sobre el mar fueron pasando. Alto el sol, cual corona del espacio, las olas que iba el viento levantando esmaltaban con rayos de topacio. Una maña sutil de hebras de oro sus reflejos tendían...

X.

Apareció María siguiendo á un marinero que en sus brazos el pequeño cadáver conducía... Cual mira una sonámbula miraba... sus manos retorcia como el que lucha con esfuerzos vanos por desear horribles pesadillas...

XI.

Mas de su despertar llegó el momento. El débil cuerpo del hermoso niño, oscilando en el viento, fué á perderse en las sábanas de armiño que riza el mar con blando movimiento...

ISABEL DE MURILLO.

TEORIA DEL BAROMETRO.

Al dar cabida en las columnas de LA MAÑANA á nuestro modesto artículo, no nos guía otro propósito que el de popularizar los conocimientos científicos, en cuanto sea compatible con nuestras débiles fuerzas...

Los cuerpos que la naturaleza nos ofrece y que se hallan sometidos á la acción de nuestros sentidos, se presentan en tres estados completamente diferentes unos de otros. Estos estados dependen de la mayor ó menor fuerza de adherencia que existe entre las moléculas de los cuerpos...

El segundo, ó sea el estado líquido, se presenta en el agua, alcohol, etc., y consiste en una adherencia tan débil entre las moléculas del cuerpo, que deslizándose unas sobre otras, hacen que éste no se halle afectado de ninguna forma especial...

La diferencia que existe entre los cuerpos sólidos y los líquidos y gaseosos, es mucho más notable que la que se observa entre estos dos últimos. Una masa líquida puede considerarse casi como incompresible: es decir, que por muy extensa que sea la presión que sobre ella se ejerza...

Al llegar á este punto, conviene sentar un principio que es muy necesario tener en cuenta para la perfecta comprensión de todo lo que en adelante expongamos. Este principio es el de que: los gases son pesados. Desde luego parece que semejante proposición es atrevida, pues verdaderamente es difícil darse cuenta de que un cuerpo que no vemos, que no palpamos, pueda tener semejante propiedad como un sólido ó como un líquido...

El experimento en cuestión es el siguiente: se toma un globo de vidrio provisto de un cuello en el que existe una llave á la manera de una espita; abierta esta llave, se suspende el globo de uno de los brazos de una balanza, y se establece el equilibrio colocando pesos en el otro extremo de ella. Hecho esto, se extrae el aire del globo, por medio de la máquina neumática, y cerrado la llave de modo que quede interrumpida toda comunicación con el exterior, se vuelve á colgar el globo en la misma balanza en que antes lo había sido...

Es tambien muy importante para alcanzar el fin que nos proponemos, considerar otra propiedad de los gases, cual es la de las presiones que originan sobre las paredes de los vasos en que se hallan contenidos, y sobre las mismas moléculas de su masa. Bajo dos distintos puntos de vista puede observarse esta propiedad: Según el primero, prescindiremos de la acción de la gravedad, que tambien ejerce su influencia en los gases, como que se hallan compuestos de moléculas materiales; pues bien, haciendo caso omiso de esta fuerza, podemos fijar el principio de que las presiones ejercidas por la expansibilidad de un gas, se transmiten idénticamente á todos los puntos de su masa y á las paredes del vaso...

Pero si consideramos la acción de la gravedad ejerciéndose sobre la masa gaseosa, y suponemos á esta dividida en capas horizontales, no nos será difícil comprender lo que sucederá respecto de las inferiores que se encontrarán sometidas á la presión que sucesivamente actúa sobre ellas, originada por el peso de todas las que les sean superiores...

Sentados estos principios, que hemos creído convenientemente dejar consignados para la mejor inteligencia de las sucesivas consideraciones, pasemos á ocuparnos de la atmósfera, ó sea del aire ó medio en que vivimos, que, envolviendo enteramente á nuestro planeta, le sigue en todos los movimientos que realiza en el espacio. Esta masa de aire ofrece una extensión en todos sentidos, aunque no debe creerse que es indefinida, pues existe un límite que el cálculo por una parte y las observaciones verificadas por intrépidos aeronautas, demuestran claramente.

No nos será difícil darnos cuenta de que la atmósfera tiene una extensión determinada, si consideramos una de sus moléculas colocada á cierta altura sobre la Tierra. Dos fuerzas solicitan á esta molécula: es la primera la de la gravedad, que tiende á hacerla descender hacia la Tierra, y la segunda la fuerza centrífuga que resulta de su movimiento de rotación al rededor del eje que pasa por los polos, fuerza cuya existencia se comprende perfectamente observando lo que sucede en las hondas que sirven para arrojar piedras, pues desde el momento en que cesa la atracción que una de las ramas de la honda ejerce sobre la piedra, se desprende esta siguiendo la dirección de la tangente al círculo que aquella describía, trazada por el punto en que se encontraba cuando cesó de hallarse retenida por la honda.

La molécula á que nos concretamos se halla, pues, solicitada por estas dos fuerzas: la de gravedad que tiende á aproximarla á la Tierra y la fuerza centrífuga que, por el contrario, trata de separarla de la misma; supongamos que la molécula en cuestión se halla muy próxima á la superficie terrestre; en este caso la primera fuerza será superior á la segunda, pero si observamos lo que sucederá con otras moléculas más distantes veremos que la fuerza de gravedad será menos intensa que la centrífuga, hecho que se hará tanto más notable cuanto más nos elevemos en la atmósfera, hasta que llegue un momento en que, siendo iguales las referidas fuerzas, determinarán el equilibrio de la molécula en cuestión.

Vemos, pues, que este punto es el límite de nuestra atmósfera, puesto que mas allá de él las moléculas gaseosas no podrían formar parte de aquella, á causa del exceso de intensidad de la fuerza centrífuga sobre la de gravedad. Laplace halló por medio del cálculo que el término de la atmósfera terrestre se encontraba á unos 48 ó 50 kilómetros de la superficie de nuestro planeta, altura que parece considerable, pero que comparada con el diámetro ecuatorial de la tierra, cuya longitud es de 14 455 kilómetros, solamente es una capa gaseosa de poco espesor que la envuelve por completo.

(Se continuará.)

ALFREDO GARCIA LOPEZ.

MISCELANEA.

El compositor Sr. D. José Flores Laguna, ha remitido á la catedral de Zamora un rezo del Amor Hermoso, obra musical de bastante mérito y sobre la cual llamamos la atención de los inteligentes; es un canto llano, suave y lleno de gravedad, propio de su objeto.

Hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares del reglamento del Instituto industrial de Tarrasa, asociación establecida para promover el fomento y defensa de la industria lanera y demás propias de la citada población.

En otras ocasiones hemos manifestado cuánta utilidad pueden reportar para la industria las asociaciones de los industriales, cuando estas tienen por norma, como sucede á la de Tarrasa, el progreso y defensa de los intereses de la misma.

Nos complace, pues, ver el ejemplo que suministra, y desearíamos fuese imitado por otras localidades.

Por el interés que tiene para el comercio, insertamos á continuación la siguiente noticia que tomamos de la Gaceta de las Aduanas y del Comercio.

El encargado de negocios de Yokohama (Japon), participa al ministerio de Ultramar que en dicho punto se están practicando gestiones para mandar á Manila un buque con cargamento de productos y artefactos del país; asimismo manifiesta lo conveniente que sería que por las autoridades de Filipinas se hiciera comprender á los negociantes españoles las ganancias obtenidas por el comercio extranjero en la importación de tabaco, abaca y otros productos de nuestro archipiélago, y que para utilizarse de ellas podrían organizarse expediciones á dicho punto, en la seguridad de hallar la mejor acogida, visto el deseo que tienen los naturales de aquel país de entrar en relaciones directas con el comercio de nuestras islas.

Con el título Bien por doña Baldoiera, ha terminado una pieza cómica-dramática un conocido escritor, cuya obra se representará en breve.

El gobierno prusiano ha adoptado para las líneas Halle-Gassel, del Este y del Mein-Weser, un aparato llamado Stathamographo destinado á marcar la celeridad de los convoyes. Con este aparato puede el encargado de él leer á cada momento sobre un cuadrante el grado de velocidad.

Además de esto, una especie de punzon, continuamente mojado en tinta, traza sobre una faja de papel, que se desenvuelve á proporción y á medida de la marcha de los convoyes, las curvas del camino. El encargado del convoy puede de este modo adquirir conocimiento exacto, aun durante la noche, del lugar en que se encuentra, sin necesidad de mirar fuera.

El Stathamographo funciona hace próximamente un año en la línea de Hannover, en donde ha habido lugar de ver los servicios que puede prestar.

El cronista é ilustrado vate valenciano D. Vicente Boix, ha sido nombrado mantenedor en los juegos florales que han de celebrarse el año próximo en Barcelona.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Excepcion hecha de algunos lunares, revistieron interés verdadero las sesiones celebradas ayer en ambos Cuerpos Colegisladores. Debatíase en el Senado el proyecto de ley relativo á las garantías nacionales, iniciando la controversia el señor Valera (D. Juan) con un erudito discurso encaminado á demostrar que el actual gabinete trataba de cubrirse con el manto de la irresponsabilidad de otros gobiernos, aprovechándose caprichosamente de las medidas legislativas *in partibus*, y rechazando cuanto se oponía á sus propósitos. Contra las afirmaciones ó la logomaquia en que con frecuencia incurria el señor presidente del Consejo de ministros, explicó elocuentemente lo que en todos tiempos se entendió por dictadura, y dedujo de la conducta arbitraria y nebulosa del gobierno lamentables consecuencias. Terminó el Sr. Valera asegurando que, con grave peligro de la estabilidad de las instituciones, se miraba con indiferencia á ciertos elementos que patrióticamente se han colocado dentro de la legalidad, contribuyendo al juego armónico de la máquina política dentro del sistema representativo.

El Sr. Alarcon, senador que hoy por hoy figura en el campo ministerial, despues de unas frases de cortesía dedicadas al Sr. Valera, se dejó llevar por el más absoluto optimismo. El proyecto enaltecia la autoridad del gobierno de una manera en extremo laudable; la dictadura del Sr. Cánovas habia sido admirablemente ejercida; todos los gobiernos eran responsables, pero afortunadamente ninguno habia incurrido en la menor sospecha de responsabilidad; la dictadura del señor duque de la Torre dejó gratos recuerdos en la memoria del país, y el discurso del Sr. Valera era verdaderamente admirable: hé aqui la dichosa síntesis del discurso del Sr. Alarcon. Por un momento nos creimos transportados á los deliciosos verjeles del Paraíso terrenal, pero como la felicidad no es duradera, sufrimos una amarga decepcion cuando nos persuadimos de que únicamente el Sr. Cánovas habitaba las agradables regiones de aquella Arcadia.

El Sr. Maluquer, dando al debate nuevo giro, hizo observar á la Cámara de una manera práctica y razonada, que con la ejercida dictadura se confundian lastimosamente las atribuciones del poder ejecutivo y del legislativo. Con mucho acopio de doctrina jurídica proclamó las excelencias y ventajas del jurado, cuya respetable institucion pregonaban ya los legisladores de 1821 como garantía eficaz de los intereses que ampara la administracion de justicia. Reclamó para el jurado y para el decreto de separacion de jueces y magistrados un debate amplio, lamentándose de que vinieran en cierta forma á las Cámaras cuestiones legales de tanta importancia para el país. Sublevábase contra el art. 6.º del proyecto, patentizando que con la calificación de reos á los deportados, prejuzgaba el gobierno una cuestion grave é invadía las atribuciones de los tribunales, pudiendo ofrecerse en el porvenir un caso de responsabilidad ministerial. Convencidos en parte los señores senadores de la comision, y contra lo manifestado por el Sr. Collantes, acordaron cambiar la forma del referido artículo. Sin más debate se aprobó el proyecto y terminó la sesion.

En la Cámara popular continuaron los empeñados combates sobre la ley orgánica municipal y provincial. El Sr. Riús y Tauler, de una manera elocuente y con una rectitud reconocida hasta por sus adversarios políticos, insistió en demostrar los gravísimos defectos que en la práctica ofrecería la reforma proyectada. Inútil y ocioso sería llenar las columnas de LA MAÑANA con las atinadas y discretas observaciones del orador, porque de ellas nos hemos ocupado en anteriores reseñas.

Sentimos no poder decir otro tanto del individuo de la comision Sr. Villaverde, quien, prescindiendo de algunas escasas y ligerísimas observaciones, pronunció un extenso discurso, en el que de todo habló su señoría menos de la cuestion. La *Cronica* de Nueva-York, trozos de autores, opiniones de publicistas, frases dedicadas á los estafadores de los Estados-Unidos, sentencias del Tribunal Supremo de la Union, el sufragio universal masculino y femenino, la Francia, la Inglaterra, todo, absolutamente todo, lo aprovechó el Sr. Villaverde, individuo de la comision, verdadera enciclopedia de la mayoría. Pudimos, sin embargo, fijarnos en que el joven diputado ministerial atacaba la excentralizacion defendida por el Sr. Riús y Tauler, aprovechando inconcebiblemente para sus propósitos el ejemplo de la organizacion judicial que ofrece Inglaterra, y la inmoralidad de la administracion de los Estados-Unidos. No podemos explicarnos que con la administracion política de aquella gran república, sin relacion alguna con las administraciones de los *comunes*, y con la organizacion de los tribunales ingleses, sin conexión alguna con la de las *villas*, únicas organiza-

ciones que pudieran servirnos de modelo, se pretenda proclamar la necesidad de las absorbentes medidas que en el proyecto se establecen; pero, puesto que en algun caso acudió el Sr. Villaverde á la autoridad de Tocqueville, nos permitiremos recordarle algunas frases de tan respetable escritor. Dice este distinguido publicista. «Si en los Estados-Unidos, despues de establecer los principios generales de gobierno, se penetrase en los detalles de la aplicacion, y despues de haber arreglado los grandes intereses del país se pudiera ascender hasta los límites de los intereses individuales, la libertad desaparecería del Nuevo Mundo. Las mayorías de los Estados-Unidos no han hecho más que hacer omnipotente en su esfera al Poder central. Allí no pueden descender á los detalles ó puerilidades de la tiranía administrativa.»

Por fortuna, la dudosa impresion que el señor Villaverde produjo en la Cámara, desapareció no bien el Sr. Albareda, con su elocuente palabra, elevó el debate á una gran altura. El orador de la minoría constitucional cautivó por espacio de tres cuartos de hora los ánimos de todos los señores diputados. Resumiendo magistralmente el debate insistió en las acertadas observaciones de sus compañeros; recordó que la excentralizacion administrativa tenia legítima carta de naturaleza en nuestro país; habló de medidas legislativas de otros gobiernos, encaminadas á proclamar los fueros de las corporaciones populares; abogó calurosamente por la eleccion popular de los alcaldes; requirió la necesidad de que en todo municipio los secretarios se vieran libres de destituciones y de expedientes incoados por el poder central; hizo, en una palabra, la apología de las libertades populares, y terminó con un brillante apóstrofe dirigido al presidente de la Cámara, excitándole para que, de conformidad con la minoría, rechazara una reforma contraria á todas luces á las leyes de 1870 y á la ley del ministro de la Gobernacion del gabinete O'Donnell.

En vano trató el Sr. Romero Robledo de destruir el magnífico efecto de tan elocuente discurso, tratando de demostrar la necesidad de que los alcaldes se nombraran en la forma que el proyecto establece y los secretarios de las corporaciones pudieran ser destituidos por expediente gubernativo, y en vano buscó la aprobacion en los bancos de la mayoría, recordando que los maestros no perciben sus haberes á pesar de las comisiones de los gobernadores.

Los alcaldes deben ser de nombramiento popular, sin que la delegacion del poder central que recordaba el Sr. Romero Robledo pueda alterar las facultades inherentes, la natural esencia del cargo. La aplicacion de leyes que no se ejecutan, se efectúa tan solo por el poder judicial. Las órdenes del gobierno son mecánicas y secundarias, y si de ellas se dedujera la necesidad del nombramiento por el poder central, con conceder á este atribuciones insignificantes se mixtificaria la naturaleza de cualquiera institucion. Los secretarios de las corporaciones responden siempre á la confianza de estas, y no puede su vida administrativa depender de la voluntad de los gobernantes, por más que cubran tan absorbentes facultades con el manto del expediente ó del dictámen de un cuerpo consultivo y movable por añadidura. Ni por lo que atañe á nuestros maestros de instruccion primaria, por desgracia desatendidos, podía encontrar el señor ministro de la Gobernacion natural salida á sus argumentos. La intervencion del poder central por lo que se refiere á este ramo y su dotacion por el Estado, no dá la clave, ni muchos menos, de los problemas administrativos.

Grandes debates se han suscitado en Inglaterra á propósito de la instruccion primaria. A instancias de Mr. Wyse, resolvió el gobierno inglés intervenir ese ramo en 1839, y establecióse un consejo de educacion (*board of education*), pidiéndose al propio tiempo un crédito de treinta mil libras esterlinas. En 1846 aumentóse la dotacion hasta tres millones ciento veinticinco mil francos. Hasta el radical Rœbeck proclamaba en la Gran Bretaña la competencia, con la necesidad de una direccion superior y de la intervencion del gobierno, sin que de esa intervencion y direccion se pudiera deducir la necesidad de atender con cortapisas á las facultades naturales de las *villas* ó corporaciones populares.

Habló despues el Sr. Danvila para alusiones personales, y terminó tan importante sesion.

La *Epoca*, para contestar á nuestro artículo de ayer, que al cabo y al fin no contesta, aprovecha la ocasion que se le presenta, y la aprovecha cogiéndola por los cabellos. Todo su artículo de contestacion á LA MAÑANA es una filípica que dirige á un alto y esclarecido patriota, á un nombre ilustre que ha llegado por sus altos merecimientos á ocupar el más elevado puesto que ocupar puede un ciudadano distinguido en una nacion libre.

Todos los argumentos de *La Epoca* caen por su base. El señor duque de la Torre está muy alto para que á él puedan llegar los tiros envenenados de los que hoy son sus declarados adversarios y algun día fueron sus amigos más adictos.

Todos los argumentos de *La Epoca* se reducen á

decir que el duque de la Torre se ha separado del partido constitucional por haber asistido á las solemnes exequias celebradas en la iglesia de San Isidro, despues de haber formado el partido el acuerdo de no concurrir á ellas.

Coa decir qué no hubo semejante acuerdo, está dicho todo.

Es empeño el de los periódicos ministeriales. Todo su afán está en hacer ver que los constitucionales están divididos, atribuyéndolo hoy á una causa, mañana á otra, buscando siempre pretextos, apoyándose siempre en suposiciones, no haciendo caso nunca de los hechos.

Nosotros sostenemos que las exequias celebradas en el templo de San Isidro, en memoria y honra de la que fué reina de España S. M. doña Maria Victoria, no tuvieron carácter ninguno político. Se atrevería á sostener *La Epoca* lo contrario?

No; hombres de todos los partidos, de todas las opiniones, de todas las clases, acudieron al templo á derramar una lágrima y á consagrar un recuerdo á la virtuosa princesa, á la dama esclarecida que un día se consagró por completo á labrar la felicidad y el bienestar del país que, en uso de su libérrimo derecho, habia creído digno al príncipe su esposo de sentarse en el trono vacante de San Fernando.

Á la iglesia de San Isidro, lo repetimos, acudieron con este noble y piadoso objeto personas de todas categorías y hombres de distintas ideas políticas.

«Se atreve *La Epoca* á tomar sobre sí la responsabilidad de dar á este acto un carácter político?» Pues si no se atreve, que no se atrevera, há fundado sobre arena todo el edificio que se propone levantar.

Por lo que á los demás extremos toca, LA MAÑANA ha citado tambien hechos notorios, es decir, historia viva. Los hechos no pueden desmentirse, y ellos prueban el patriotismo, el desinterés, la nobleza y la consecuencia con que el partido constitucional fué adicto y fiel hasta el último momento á los príncipes ilustres que por voluntad del país vinieron á regir los destinos de la España moárquica y constitucional.

Orgullosos estamos de pertenecer á un partido que, como el constitucional, sabe mantener de una manera tan elocuente y brillante el símbolo de sus creencias políticas.

Nuestros diputados, los que han recibido el honorífico encargo de representarnos en los Cuerpos Colegisladores, están cumpliendo su mision de un modo que, á la par que enaltece sus inteligencias, demuestra sus condiciones de patriotismo y amor serio y profundo á la causa de la libertad y de las instituciones.

Todas las cuestiones, desde la más elevada en el orden político á la más modesta de administracion, han sido tocadas por nuestros oradores con una profundidad que, á la par que daba nombre á unos, confirmaba el alto juicio que alcanzan de antiguo los otros en la opinion pública.

Si el humo de la honra no los envolviera, los prohombres de la situacion verian su derrota moral en todas y cada una de las discusiones que se agitan en el Parlamento; pero no, los ministeriales, los que se agrupan en torno de los obsecados gobernantes, en contra de los razonados y brillantes discursos de nuestra minoría, solo muestran la ferocidad de los números. Su único argumento, su *Deus est machina*, es preguntarse: ¿Tenemos mayoría? Pues esto nos basta.

En tanto que ellos discurren así, nosotros nos conformamos con tener la razon de nuestra parte, con estar representados en las Cámaras por una minoría que se multiplica, que atiende y se fija en el último detalle que puede favorecer al país; por mantenernos, sin impaciencias ni escarceos, consagrados á defender y propagar los intereses que juzgamos más en armonía con el progreso de los tiempos y las necesidades políticas y sociales del día.

Alejados del poder nuestros diputados y senadores, cumpian sus deberes con un celo y actividad que la España sensata y liberal les agradece y les aplaude; siendo muy de observar que si no siempre su criterio domina en las resoluciones de la Cámara, alguna vez han alcanzado triunfos tan notables como el que se refiere á la ley electoral del Senado, cuyos capitales artículos fueron retirados por la comision para redactarlos en armonía con las observaciones hechas por los oradores constitucionales.

La actitud de nuestros amigos durante los pocos dias transcurridos en este período legislativo, dice bien claramente lo que debe esperarse hasta la terminacion de la legislatura de su incansable afán en consagrarse por completo á la defensa de los más altos y trascendentales intereses públicos.

Una de las cosas que llamaron la atencion de las muchas personas que tuvieron ayer el gusto de escuchar en la Cámara popular el magnífico discurso pronunciado por el Sr. Albareda, fué que demostrase que los tres más importantes artículos del proyecto de ley municipal que se discute en el Congreso, están literalmente tomados de la ley de Gonzalez Brabo. Son estos los que se refieren al nombramiento y separacion de alcaldes y secretarios.

A nosotros nos parecia una inocencia aquel asombro ante las palabras elocuentes del diputado de la minoría constitucional, porque si alguna duda nos quedaba sobre la tendencia del proyecto, la hubieran disipado las frases del diputado de la comision señor Trives, al afirmar que no caminábamos hácia la revolucion de 1868, sino que estábamos ya de vuelta; lo cual quiere decir sin ambages, que el gobierno no admite progresos, y que, como la mujer de Lohi, busca en el pasado la fórmula del porvenir para resolver las áridas cuestiones de la administracion.

Si una dolorosísima experiencia no hubiera desacreditado semejantes procedimientos, nada objetaríamos, por más que los creáramos contrarios á la recta ciencia de gobernar; pero, por lo mismo que los hechos nos ayan los peligrosos que fueron tales ensayos, como los oradores en la tribuna, nosotros, desde las modestas columnas de LA MAÑANA, levantaremos la voz contra todos los esfuerzos de la reaccion, enemiga del progreso, que es la luz, la riqueza y el desarrollo pacífico y sosegado de los pueblos.

Por razones fáciles de comprender, no hemos querido ocuparnos de un suceso ocurrido anteayer tarde en el salón de conferencias. Pero puesto que todos nuestros compañeros en la prensa le tratan, no hay para qué decir que han desaparecido todos nuestros escrúpulos.

La cuestion la originó el sueldo de *La Correspondencia* de que nos hemos hecho cargo, manifestando haber oido en círculos políticos que España se veria obligada á tomar parte en la guerra de Oriente.

El Sr. Cánovas del Castillo, con una verdadera intemperancia, increpó al autor del sueldo, por cierto uno de los más caracterizados, activos é inteligentes redactores de *La Correspondencia*, dirigiéndole frases que no revelaban ciertamente ni la prudencia, ni las condiciones sóbrias que deben adornar á una persona á tal altura colocada.

Creíamos que la prensa ó sus representantes merecian alguna más consideracion del señor presidente del Consejo de ministros, y mucho más en la ocasion presente, puesto que, según un periódico de la mañana, esas líneas que tan arrebatada impresion causa-

ron en el ánimo del Sr. Cánovas, pudieron ser inspiradas por una conversacion tenida entre dicho hombre político y el Sr. Albareda.

Ayer, en el salón de conferencias del Congreso, hemos oido ciertos comentarios á algunos diputados de la mayoría á propósito del proyecto electoral presentado por el señor ministro de la Gobernacion, que nos parece que va á fracasar el intento de aplicar la pila de Volta á la antigua ley del Sr. Posada Herrera.

Esos comentarios estaban de acuerdo con la opinion del Sr. Marton, diputado de la mayoría, que se mostró en su seccion contrario al espíritu de la ley. Puesto que esto va á dar lugar á un empeñado debate, ¿no sería mucho más cuerdo que el gobierno hubiera formulado su proyecto correspondiente, en vez de perder el tiempo en uno interino y como de pasada?

Solo se concibe que haya procedido así, ante los temores de una divergencia que por lo visto no evita, ó teniendo en cuenta contingencias que sospechamos.

*El Tiempo* contesta á las breves líneas que le consagramos, á propósito de la polémica que sostiene con *La Epoca* sobre la proposicion de los próximos presupuestos, y le parece mal que hayamos calificado de ingeniosos y original su opinion de que el debate versase sólo sobre las modificaciones que se introduzcan, y de ningún modo sobre el conjunto.

Y dice: «Esta opinion, original é ingeniosa, según LA MAÑANA, es, á pesar de la originalidad que el colega nos concede galantemente, la que, por ingeniosa quizá, profesan todos cuantos desean que en las discusiones economistas (económicas, querrá decir el colega,) no se malgaste sin medida un tiempo inútil; en cuyo número, por lo visto, no debe contarse el novel periódico órgano de los constitucionales.»

Ciertamente que no, porque no hemos creído nunca ni ociosos ni estériles este género de debates. Pero ¿no comprende el buen juicio del colega que por el procedimiento aconsejado por él, con no introducir modificación alguna los ministerios estarían á cubierto de discutir los presupuestos, con solo que lo hubieran sido alguna vez? ¿No comprende que de esa manera se quita á los diputados la iniciativa tan inherente á su cargo y la inamovilidad que dá á los impuestos?

Confiadós en el elevado criterio del señor ministro de Marina y en su reconocido celo por cuanto hace referencia al departamento que se halla bajo sus inmediatas órdenes, nos atrevemos á rogarle dedique su atencion á lo que sucede en la comandancia de marina de Barcelona, según carta que tenemos á la vista.

En este importante puerto, donde el tráfico y el movimiento mercantil son tan considerables, la citada comandancia no abre su despacho hasta las once y media de la mañana; pero esta tardanza en abrir hace *pendant* con la celeridad en cerrar, pues á las tres de la tarde de por terminados sus trabajos.

Decimos mal; no es á la tres cuando la citada comandancia cierra sus puertas, pues si alguno de los muchos capitanes de barco que acuden á recibir los turnos de atraque para las descargas llega á las tres menos cuarto, se le contesta que ya ha dado la hora. Es decir, que realmente solo se halla abierta la citada oficina tres horas y cuarto.

No vacilamos en asegurar que el señor ministro de Marina, comprendiendo los inmensos perjuicios que esto ha de ocasionar al comercio, tratará de modificar el servicio de la comandancia del puerto de Barcelona, contribuyendo así á no causar á tan respetable clase demoras que en muchas ocasiones lastiman en gran modo sus intereses.

*El Imparcial*, copiando un sueldo de *El Diario Español* que dice que el Sr. Sagasta y varios de sus correligionarios no han asistido á las exequias celebradas anteayer, añade que nuestros amigos acaso asistan á las exequias de cabo de año.

No es dudosa la profecía del colega de la plaza de Matute; nuestro amigo el Sr. Sagasta y todos los constitucionales que asistieron á dicho acto en la parroquia de San José, harán, si se repite lo propio, en igual época del año próximo, sin tomar como exhibicion lo que es solo acto piadoso.

El elocuente y patriótico período con que terminó ayer su brillante discurso el Sr. Albareda dá ocasion á uno de esos ya célebres humorísticos sueltos de *La Política*.

El partido constitucional no necesita remolque; pero si pide, porque á él lo tiene derecho, y se lo impone un sagrado deber, el auxilio, no sólo del señor Posada Herrera, sino de todos los hombres sinceramente liberales para el triunfo de sus principios, porque tiene la firme conviccion de que estos son los únicos que pueden conducirlos al planteamiento de un sistema municipal y provincial que no mate la necesaria autonomia administrativa de los pueblos y provincias.

¿Lo entiende *La Política*?

Decia anoche *La Política*: «Las tribunas han estado impacientes estas tarde por oír la palabra del Sr. Castelar, y alguna que otra vez han manifestado esa impaciencia con toses y murmullos contra la compostura y el respeto que se debe á la Cámara.»

Tenemos entendido que esos abusos se corregirán con alguna disposicion de la Presidencia. ¿Es advertencia ó censura al digno Presidente de la Cámara? ¿Pobres ministeriales, y qué epidermis tan delicada tienen!

Uno de los órganos centralistas, dice ayer: «Nos invita un colega á contar los disidentes que se quedan con el Sr. Martín Herrera.»

Con mucho gusto. Los respetables Sres. Santa Cruz, Auriolles y La Hoz, estos dos últimos empleados. Y el hijo del señor Santa Cruz, que con el Sr. Martín Herrera forma fraccion completa.

Mucha seguridad muestra el colega en su cuenta, que no creemos sea del agrado de esa completa fraccion que no indica. Pronto podremos ver si hay en aquella algun error.

El ministro de Gracia y Justicia, por enfermedad del Sr. Ayala, ha leído hoy en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. La nacion española garantiza eventualmente la amortizacion é intereses del anticipo de 15 á 25 millones de pesos con destino á las atenciones de la isla de Cuba, aprobado por real orden de 30 de Setiembre último, en el caso de que los recursos propios y las rentas públicas de dicha isla no fueran suficientes.»

Madrid 16 de Noviembre de 1876.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

Más concision no puede darse; pero á pesar del lacónismo, este proyecto de ley habrá de engendrar en la Cámara popular una importante y detenida discusion.

Lastre de la situación. El antiguo carlista alias Ullara, ha sido hecho capitán de ejército después de la guerra.

Otro cuadrilo. Hay en la aduana de Iruñ dos escribientes: uno de ellos ha sido durante la guerra civil viceconsul de España en Hendaya, prestando buenos servicios gratuitos en favor de la causa de la libertad.

Tomamos las siguientes líneas de La Correspondencia. El Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, y el que, según costumbre, celebra después el ministerio en la secretaría de Ultramar, han durado algún tiempo más que el generalmente empleado en los Consejos, en razón a que ahora solo se reúnen una vez a la semana para resolver los asuntos que competen al gobierno.

En dicho Consejo, que duró desde las nueve y media hasta la una, se han concedido algunos indultos, entre ellos uno de pena capital, a favor de un reo político, ex-ministro del cantón de Cartagena, llamado Saunvalles, y se han negado otros.

Ayer, como anunciamos en la edición de provincias, publicó la Gaceta el real decreto indultando a nuestro estimado colega y correligionario La Iberia. Al par que le felicitamos sinceramente, repetimos lo que manifestamos cuando se nos concedió igual gracia, y es que deseáramos que se hiciera ésta extensiva a cuantos colegas se encuentran en el mismo caso.

La Epoca ha conseguido su objeto: que anoche se ocuparan de su artículo los círculos políticos, y que en los ministeriales se anunciase que algunos periódicos de la situación darían hoy como efectuado el rompimiento del señor duque de la Torre con el partido constitucional.

Ayer se constituyó en el Congreso la comisión nombrada a fin de dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la concesión de la cruz de San Fernando al general Primo de Rivera, siendo nombrados presidente el general Reina, y secretario el señor Camarés.

Hoy a primera hora tomará la palabra el señor Polo, siguiéndole después el señor Castelar, sin que tercie en el debate, como dijo algún periódico, nuestro amigo el señor Sagasta.

Los condes de París partieron anoche para Sevilla. A las cuatro de la tarde de ayer estuvo S. M. a despedirlos en el hotel de París, donde estaban los citados condes hospedados.

En la sección sexta del Congreso tampoco fué autorizada la lectura de la proposición del señor Puig y Lagostera. Nuestro amigo, el señor Muñoz, manifestó que la consideraba ofensiva al decoro nacional. Puesta a votación la proposición citada, no fué tomada en consideración por nueve votos contra ocho.

Retiramos el extracto del Senado por falta de espacio y porque damos idea cumplida de la sesión en la reseña parlamentaria.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 16 de Noviembre de 1876.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Nuñez de Arce anunció una interpelación sobre el estado de la prensa.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el primer día hábil podría el señor diputado explicar su interpelación.

El Sr. Sánchez Milla apoyó una proposición de ley para la concesión de un ferrocarril directo de Madrid a Ciudad Real, encareciendo los beneficios que reportaría a las dos provincias. Fué tomada en consideración y pasó a las secciones para el nombramiento de comisión.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión sobre el art. 1.º del proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

El Sr. Rius Taulat reanudó su interrumpido discurso, combatiendo con irrefutables argumentos que el nombramiento de alcaldes de algunos distritos municipales se haga por el gobierno.

A ruego del Sr. Presidente suspendió el Sr. Rius su discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en nombre de su compañero el de Ultramar, ocupó la tribuna y dió lectura del proyecto de ley pidiendo la garantía de la nación para el empréstito de 300 millones de reales contratado con destino a los gastos de la guerra en la isla de Cuba.

El Sr. Rius y Taulat prosiguió impugnando el proyecto, al que calificó de absurdamente reaccionario, reproduciendo la mayor parte de las consideraciones hechas por la minoría constitucional; añadió que a su juicio quedaban limitadas las atribuciones de los ayuntamientos.

El Sr. Fernández Villaverde, de la comisión, contestó al Sr. Rius rebatiendo los argumentos de dicho señor, estableciendo comparaciones con las leyes de 1870.

(Durante este discurso se promovió alguna agitación en las tribunas, siendo llamadas al orden por el señor Presidente.)

Sostuvo que la descentralización administrativa es más necesaria a las instituciones monárquicas que a las republicanas, y citó en su comprobación lo sucedido en Francia en la restauración de Luis XVIII, y así viene notándose en aquella nación, donde la centralización ha sido sostenida por la república y el imperio, al paso que la descentralización lo ha sido por la monarquía. Y esto viene notándose en todos los países liberales donde impera aquella forma de gobierno.

Entrando en el examen del art. 1.º sostiene que el nombramiento de alcalde por el poder central era una teoría del partido moderado; pero que jamás llegó a practicar, no ya el partido progresista, sino que ni aun el de la unión liberal, que en alguna ocasión hizo como punto de partida de su oposición al partido moderado el nombramiento de alcalde por este procedimiento.

Sostiene las ventajas del sistema provincial y municipal del partido constitucional en frente del proyecto que se discute, y pide al gobierno y a la comisión preguntan al gobernador de Madrid si en los dos años que lleva al frente del destino que hoy desempeña, ha tenido que resolver muchas dificultades de las que la comisión dice originó el sistema descentralizador que la minoría defiende.

Que la mayoría no vuelva a llamarse partido conservador, puesto que en la reforma que se discute ha traído al debate principios que dieron nombre al partido moderado, y por los cuales se separaron de él algunos hombres políticos importantes.

Atribuyó a la descentralización gran parte de los hechos heroicos que registra nuestra historia, y entre otros, el de la guerra de la Independencia.

Su señoría termina con estas palabras textuales: Voy a concluir, porque me siento fatigado, y porque me inspira amor esta cuestión y no quiero ser prolijo. Yo no pediré al señor presidente de la Cámara que deje su elevado sitio y que venga a sentarse en los bancos de los diputados el día de la votación de ese proyecto para combatirle; yo no pediré que se ponga al frente del centro parlamentario; pero le pido que interponga toda su influencia, y que se acerque al ministerio para que desista de su obcecación; mas si entre las listas de los diputados aparece el voto del señor presidente, yo diré que ese voto es una calamidad pública. (Sensación. Muestras de aprobación en la minoría. Aplausos en la tribuna.)

El señor ministro de la Gobernación, queriendo hacer notar algunas contradicciones en que según su opinión había incurrido el Sr. Albareda, dijo que las libertades municipales no tienen su consagración más elocuente en las leyes de 1870, y trató de demostrar que el gobierno no pretende atacar la independencia de los municipios.

Rectificaron el Sr. Albareda y el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Danvila contestó a algunas alusiones que le habían sido hechas, y entró a rebatir las consideraciones del Sr. Albareda contra la reforma.

Negó que la minoría constitucional haya hecho exposición alguna de principios en la discusión científica del dictamen puesto al debate.

Examina las tres diferentes acepciones que en el orden político-administrativo tiene la palabra centralización, y que ha sido la base de la oposición hecha por la minoría, para deducir que bajo ninguno de ellos ha sido tratada la cuestión, que continúa intacta en el orden científico.

Hecha la pregunta de si se aprobaban los párrafos del artículo 1.º que se han discutido, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Sedó hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda respecto al abono de subvenciones a empresas de ferrocarriles.

El Sr. Barzanallana contestó que las subvenciones satisfechas después de aprobada la ley de arreglo de la deuda lo han sido al tipo de 40 por 100.

Se leyeron varios dictámenes de comisión. Orden del día para mañana, continuación de la discusión pendiente. Se levantó la sesión. Eran las seis.

SECCION EXTRANJERA.

La cuestión de Oriente presenta cada día un aspecto más siniestro; la guerra es ya inevitable, pues a través de las palabras más o menos conciliadoras de los últimos discursos de lord Beaconsfield y del czar de Rusia, se distinguen amenazas que no tardarán mucho tiempo en convertirse en realidades.

Los últimos despachos recibidos dan cuenta de la publicación oficial de una circular del príncipe Gortschakoff, anunciando la movilización de una parte del ejército ruso. Esta medida que ha adoptado el gabinete de San Petersburgo, parece ser el comentario en acción del discurso de Moscú y viene a producir un nuevo obstáculo a la concidencia de Constantinopla.

El despacho en que se da cuenta de esta resolución, lo mismo que el discurso imperial, declara que el emperador no desea la guerra; pero al mismo tiempo insiste en la firme voluntad de obtener de Turquía la aplicación de las garantías y de los principios de justicia, cuyo planteamiento reclama con urgencia la Europa entera.

Es creencia general que la reunión de Constantinopla encubre el propósito de dar tiempo a los ejércitos rusos para entrar en campaña. Después de los dos discursos que ya conocen nuestros lectores, y que son el tema de las conversaciones en los círculos diplomáticos, no cabe engañarse respecto a los peligros que ofrece la actual situación, pues es evidente que Inglaterra y Rusia tratan de hallarse preparadas para cualquier eventualidad, aunque es de suponer que los gabinetes de Londres y San Petersburgo reflexionen detenidamente antes de desencadenar sobre Europa una guerra cuyos resultados serían altamente deplorables.

La lectura de los periódicos extranjeros nos proporciona noticias importantes. La Correspondencia Política de Viena anuncia que las fuerzas turcas, reunidas en las cercanías de Crzeroum, ascienden a 120.000 hombres. Se ha establecido un segundo campamento en Ghonmla, al que se ha enviado el cuerpo de ejército que guarnecía a Nisch, a las órdenes de Dervich-pachá, dirigiéndose al mismo punto las fuerzas que diariamente llegan de Asia.

El Times examina la posibilidad de que espere el armisticio antes de que se firme la paz, y dice con este motivo:

«Sin asegurar que Inglaterra no disparará un solo tiro, sucede lo que quiera, puede afirmarse que si Rusia toma por su propia cuenta las armas que caen de manos de los desaliados sérvios, la opinión inglesa no aprobaría que el gobierno manifestase su oposición a las empresas de los rusos, aunque no haya aprobado la misma actitud por lo que se refiere a Servia.

Todas las potencias han aprobado las proposiciones presentadas por Inglaterra para servir de base en las discusiones de la proyectada conferencia.

La reiterada declaración de la Puerta de que las reformas administrativas no podrían aplicarse únicamente a las provincias rebeldes, ha dado motivo para que se le conteste al sultán que se halla en perfecta libertad de hacer extensivas estas reformas a las demás provincias de su imperio, pero que Europa solo

trata de ejercer su vigilancia, por lo que se refiere a Bosnia, Herzegovina y Bulgaria.»

El Morning Post confirma la noticia de que Rusia procede a movilizar su ejército. Añade que para nadie es un misterio que la opinión pública en Inglaterra ha comprendido perfectamente que la proposición rusa, relativa a una ocupación de las provincias turcas, no es otra cosa que un pretexto de agresión.

«En cuanto a nosotros, dice el Morning Post, apoyándonos en el tratado de París, estamos firmemente resueltos a oponernos a una invasión del territorio turco. Sin embargo, si todas las potencias interesadas desean una solución pacífica, podría discutirse la cuestión de que se trata con un verdadero espíritu de conciliación.»—A. G. L.

El Globe de Londres, hablando de la marina rusa, dice:

«La escuadra rusa es formidable para un ojo inexperto, pero no es más que una escuadra fantasma cuando se la reduce a sus propios elementos con la realidad de los hechos.

De los 29 buques acorazados designados en la lista que se ha publicado, cinco están sin terminar y cuatro esperan las máquinas, que no llegarán tan pronto a juzgar por el estado exhausto del Tesoro. Los 12 pequeños monitores construidos diez años há por el sistema de torre Ericson y armados con cañones de nueve pulgadas, son de un modelo que se ha abandonado; solo están protegidos por una delgada coraza y se hallan además en deplorable condición respecto a las calderas y las máquinas.

Esto reduce la lista a dos pequeños monitores, inferiores en número a los que preceden, pero en mejor condición; cuatro mayores, débilmente protegidos por una coraza de siete pulgadas, y dos antiguos navíos de línea de madera incapaces de navegar y de combatir, y que únicamente servirían para cruceros en el golfo de Finlandia.

Hace algunos meses, cuando el telégrafo anunció a Europa que la escuadra del Báltico se daba a la vela para el Mediterráneo, se esperaba este acontecimiento con ansiedad, pero se supo muy pronto que un solo buque; el Petropavlosk, antiguo navío de madera, protegido por planchas metálicas é inferior en dimensiones y en fuerza al Warrior, era el único acorazado que avanzaba lentamente desde Cronstadt. ¡Un solo buque!

Los únicos buques de la marina rusa que podrían compararse con los ingleses son los tres navíos de línea Knyaz Minin, el Duque de Edimburgo y General Almirante los dos acorazados circulares del mar Negro y el monitor Pedro el Grande. Los dos primeros, después de haber pertenecido a dos compañías que quebraron, fueron adquiridos por la compañía del Báltico, y aún no estaban terminados cuando esta los recibió hace 18 meses. Pero la compañía se halla en precario estado, y es probable que tarde algunos años antes que reciban las máquinas.

En tales circunstancias, no es de extrañar que reine el pánico en el ministerio de Marina de Rusia, y que haya circulado en el extranjero el rumor de que el gobierno tiene intención de enviar en caso de guerra todos sus buques a América, para impedir que caigan en poder de un enemigo europeo.»

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

Jueves 16 de Noviembre de 1876.—A las 12 y 45 minutos de esta tarde, se han recibido por el correo en este Centro, entre otros, los siguientes despachos, correspondientes al día de anteayer, faltando excepto uno, todos los de ayer.

SAN PETERSBURGO 14.—Rusia sigue armando y concentrando sus fuerzas en Besarabia, observando una actitud belicósima. Témesese fracase la conferencia.

VIENA 14.—Los sérvios, irritados contra Rusia, quieren tratar la paz directamente con Turquía. El czar les hace ofertas patrióticas y pecuniarias.

PARIS 14.—La orden movilizando el ejército ruso publicada ayer oficialmente, así como los discursos del czar y de Beaconsfield, se consideran como síntomas de guerra inevitable, ocasionando gran baja bursátil.

CONSTANTINOPLA 14.—Turquía establece 120.000 hombres en Zeran un segundo campamento en Ghonmla, una escuadra acorazada en el Bósforo, otra en el mar Negro y dos en el Mediterráneo.

SAN PETERSBURGO 14.—El gran duque Nicolás, nombrado generalísimo del ejército ruso, ha decidido que sean seis los cuerpos de operaciones y cuatro los de reserva activa. Gortschakoff envía una circular diplomática denunciando nuevas violencias de los turcos.

BERLIN 14.—La Gaceta de la Alemania del Norte considera la guerra inevitable é indica la posibilidad de que Alemania sea favorable a Rusia.

PARIS 15.—Acentúanse los temores de guerra. Salisbury, delegado británico en la conferencia de Constantinopla, que debía llegar hoy a París, ha retrasado su viaje, lo que hace suponer el fracaso de aquella.

Es falso, por lo tanto, que haya salido de Marsella para Oriente el comisionado inglés, como han dicho los periódicos.

LIVERPOOL 14.—Obsérvase extraordinaria dilación en el escrutinio definitivo para la presidencia de los Estados Unidos. Témesese que Hayes triunfe, y que, en este caso, los demócratas se subleven pretendiendo que las medidas militares coartaron la libertad individual.

PARIS 15.—En la Bolsa hay tendencia a la baja. Hoy se ha cotizado como sigue: 3 por 100 francés, 70; 5 por 100 id., 104.10; exterior, cupon Enero 1875, 13 1/4; consolidado inglés, 95 5/16. Bolsin: exterior español, 13 1/4; interior id., 11 7/16.

PARIS 15.—Entre los premios otorgados en la exposición de Bellas Artes, han obtenido palmas académicas por sus tapices, los Sres. Borbon y Delmonte, españoles.

SAN PETERSBURGO 15.—Gortschakoff ha enviado una nota a lord Derby, explicando pacíficamente el discurso del czar. Se han movilizado ya 830.000 rusos.

LIVERPOOL 15.—Recuéntanse los votos en Sur América.

VIENA 15.—Reclútanse 120.000 armenios.

PARIS 16.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 70.55; 5 por 100 id., 104.50; exterior, cupon Enero 1875, 13 3/8; idem id. Julio 1873, 15; consolidado inglés, 95 7/8.

Bolsin: Exterior español, 13 1/2; interior id., 11 5/8. PARIS 16.—El duque de Tetuan partirá hoy para Viena. El marqués de Molins come hoy en el palacio del Eliseo. El 24 debe marchar a Madrid.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche a las once, al cerrar un tendero de la calle Mayor la puerta de su establecimiento, abalanzáronse tres hombres revolver en mano sobre el mencionado dueño de la tienda, penetrando en ella con el fin de apoderarse del dinero que en los cajones del mostrador había, cuyo objeto no pudieron llevar a

cabo los ladrones, merced a las voces de un muchacho de la casa que puso a aquellos en precipitada fuga. Los agentes de la autoridad, con un celo digno de elogio, consiguieron capturar al poco tiempo a los tres individuos a pesar de la resistencia de uno de ellos, conduciéndolos al juzgado de guardia.

ROMA 16.—Se ha dado orden telegráfico a monseñor Simeoni para que venga inmediatamente.

SANTANDER 16. 7.5 l.—Acaba de fondear en este puerto el vapor Gijon, procedente de Cuba, con seis pasajeros y la correspondencia pública.

Por el alcalde de Oriñuela han sido intervenidas varias partidas de chocolate existentes en la casa de Misericordia y Hospital de aquella localidad, a consecuencia de haber sentido síntomas de malestar las hermanas de la Caridad y otras personas que habían tomado dicho alimento, elaborado en la fábrica de don Manuel Leon, situada en la calle del Colegio de la misma ciudad. Hecho el experimento por un doctor en farmacia y el subdelegado de dicha facultad de Murcia, ha resultado adulterado el chocolate con mezcla de materias extrañas y perjudiciales a la salud.

Los tribunales entienden en el asunto.

Leemos en una carta de Zaragoza, que la madre y hermana del infeliz Lavia, ejecutado hace pocos días en aquella ciudad, murieron de pesar al tener conocimiento del crimen cometido, y que ahora está gravemente enfermo, y con pocas esperanzas de vida, un hermano del mismo reo, desde que supo la fatal noticia de que se había cumplido el fallo de la justicia.

Prepáranse en Valencia suntuosas exequias en sufragio de la duquesa de Aosta.

Según despachos oficiales, se han perdido en el Canal de la Mancha dos buques franceses, habiéndose salvado casi toda la tripulación de ambos.

El Monte de Piedad ha puesto en práctica una reforma ventajosa para el público. En vez de destinarse un día solo, como ha sucedido hasta ahora, para exponer los lotes que se enagenan en pública subasta por no desempeñarse ó renovarse en los plazos estipulados, desde el presente mes se destinan dos días para dicha exposición en la sala de ventas; de manera que siendo por regla general el día 12 de cada mes el primer día de ventas de alhajas y el 25 el de ropas, ya se sabe que los días precedentes, salvo los festivos, puede concurrir el público a examinar los objetos vendibles.

Los periódicos de Valladolid han abierto una suscripción para costear el monumento a Cervantes, que se espera quede terminado para el 29 de Setiembre, 330 aniversario de su natalicio.

Un artista español ha abierto en la calle de Alcalá una exposición de la magnífica catedral de Burgos, reproducida con madera y mimbre, en un tamaño de cuatro metros de alto por tres y medio de largo.

Un despacho de París dice que D. Carlos se encontraba anteayer bastante enfermo.

Se ha constituido la comisión que ha de dar dictamen al proyecto de ley electoral, eligiendo presidente al Sr. Rubí y secretario al Sr. Silvea.

Según despacho de la Habana del 13, el cabecilla Máximo Gomez ha desaparecido de entre los suyos, sin que se sepa dónde se halla. Esto aumenta el desaliento de los insurgentes. Se han presentado 27 más.

En Fuenterrábía se trata de levantar en el punto en que se dijo la primera misa después de la paz, sobre lo alto del monte Jaizquibel, una gigantesca cruz que se divisará desde muchas leguas del océano, por sus extraordinarias dimensiones y la posición que ocupará. Bastaría decir que la piedra principal en la que se han de atravesar los brazos, tiene 24 pies de longitud, dos de anchura y el enorme peso de 160 quintales, pues en su base será más ancha.

Este pensamiento es debido a su activo y piadoso vicario D. José Joaquín Oilo, que ha reparado ya las grandes averías de la basílica de Guadalupe, por razón de la guerra, y que es una providencia para el pobre y el necesitado.

Anteayer, con motivo de ser los días del hijo menor de los señores duques de la Torre, tuvo lugar una fiesta de niños en el hotel morada de dichos señores. Asistieron a la reunión gran número de distinguidas familias de la amistad particular de los señores duques.

Según telegrama recibido ayer del gobernador de la Coruña, en el pueblo de Santa Camba (Coruña) ha ocurrido una lamentable desgracia. Al terminar la misa se desplomó la torre de la iglesia efecto de un fuerte temporal, ocasionando siete muertos y 25 heridos graves.

Con el título de Asociación médico-quirúrgico-farmacéutica acaba de establecerse en esta corte una sociedad cuyo objeto es poner al alcance de todas las clases sociales la asistencia facultativa en casos de enfermedad. Hemos tenido el gusto de recibir las bases con arreglo a las que ha de regirse la citada asociación, y no vacilamos en asegurar que por sus benéficos propósitos, y por las facilidades que procura y por lo módico de las retribuciones que exige en cambio de sus excelentes servicios, está llamada a llenar un vacío que se dejaba sentir en esta capital, si ha de hallarse al nivel de las principales del extranjero, en las que hace mucho tiempo existen asociaciones de esta índole.

La estadística, con la atroz elocuencia de los guarismos, nos presenta el cuadro de tres millones de niños que han perecido en España en los últimos diez años, y la mortandad tiene por causas principales la falta de asilos para recoger a los pobres, a los huérfanos, a los bastardos; el descuido de las madres que entregan sus hijos a mujeres extrañas, y la ignorancia de los pequeños cuidados que la niñez exige para evitar grandes y fatales consecuencias.

Dice La Gaceta Valenciana, que merced a la perfección del padrón general de la capital, se descubrió enseguida el paradero del sujeto que había robado en Sevilla una cantidad respetable, el cual se halla en la cárcel de Serranos. Con este motivo manifiesta que en la visita girada por el secretario del ayuntamiento a varias importantes capitales de España, ha tenido ocasión de convencerse de que ninguna de aquellas cuenta con un padrón tan exacto y minucioso.

El gobernador civil de la provincia, más cauto que el de Madrid, no ha autorizado todavía el establecimiento de la caja de imposiciones, que a estilo de doña Baldomera iba a abrir una doña Manuela Max.

Los cosecheros de Monóvar van a publicar un escrito protestando el hecho escandaloso de haber resultado adulterado con la fuchina una partida de aquel líquido, comprada en una bodega del referido pueblo.

Los periódicos italianos anuncian la muerte del senador napolitano Luis Setembrini, condenado a muerte que fué por la protesta de 1848, y cuya pena había sido conmutada por la de prisión en San Esteban, que sufrió en compañía de Pronti y Poerio.

Setembrini era conocido como literato por su Historia de la literatura. Como crítico, formaba escuela; y los sabios de la época están divididos entre partidarios suyos y de Sanctis.

Parece que se ha dictado ya el orden levantando el destierro al Sr. Nocedal (D. Ramon).
Loteria nacional. - Sorteo de ayer: El 5.722 con 160.000 pesetas, Murcia; el 5.235 con 80.000, Almeria; el 1.354 con 50.000, Lorca; el 13.096 con 25.000, Cartagena; y con 3.000 el 1.284; Barcelona; el 12.786, Madrid; el 2.079, Barcelona; el 18.713, idem; el 3.781, Badajoz; el 1.021, Valencia; el 9.215, Madrid; el 2.086, Santander; el 3.572, Madrid; el 1.328, Palma Mallorca; el 14.426, Madrid; el 868 Estepona; el 13.508, Madrid; el 14.034, Sevilla; el 2.453, Madrid; el 15.359, id.; el 18.646, Barcelona; el 6.146, Cádiz; el 14.626, Valladolid; y el 17.705.
En los últimos días del mes actual tomará posesion de su cargo el prior de las órdenes militares, para cuyo acto marcharán a Ciudad-Real el presidente y una comision de las mismas.
Hoy 17, anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 18 en la tesoreria Central, de la última cuarta parte de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos, que figuran en el quinto grupo con los numeros de presentacion del 22 al 27 ambos inclusive y parte del núm. 28.
Un personaje del carlismo ha mandado preparar en el hotel Gardere (Biarritz), habitaciones destinadas a doña Margarita.
En una carta de felicitacion que ha recibido el diputado D. Venancio Gonzalez por su anunciada interpelacion relacionada con el impuesto de consumos sobre los cereales destinados a la siembra, se calcula en 60 millones el importe de ese impuesto.
Es digno de observacion el hecho de que los periódicos extranjeros religiosos, emplean un lenguaje frio al hablar de la muerte del cardenal Antonelli.
La importacion en Francia de caballos salvajes de la Plata, toma notable incremento, pues los resultados que se obtienen son excelentes. Estos caballos son extraordinariamente sufridos y se alimentan con gran economia.
Las obras del ferro-carril de Malpartida a Cáceres van a recibir poderoso impulso, pues la diputacion provincial de aquella provincia, ha decidido subvenir con 6 millones, que se entregaran cuando terminen los trabajos.
El ingeniero francés M. Ihercan, que ha contri-

buído a ejecutar importantes obras públicas en Santander, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica.
Noticias de Salamanca participan que las aguas del rio han descendido considerablemente, no habiendo ya lugar a temer una inundacion que se crea inevitable.
La guardia civil del puesto de Alberique ha capturado a otro individuo que parece formaba parte de la cuadrilla de malhechores que durante algun tiempo ha cometido sus fechorias en los distritos de Jativa y Enguera.
En Andalucía se trata de adoptar medidas que impidan la propagacion de la langosta.
Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado un proyecto de restauracion del arco de Rib rambia ó de Las Orejas, en la ciudad de Granada.
Ayer debió hacerse a la mar la escuadra de instrucción, que por ahora se ocupará en recorrer nuestras costas de Levante.
El domingo tuvo lugar en Castellon la sexta conferencia agricola.
Ha aparecido muerto y robado un viajero en las inmediaciones de la estacion de Medina del Campo.
Por carta que recibimos de nuestro corresponsal de Haro, sabemos que el domingo 12 del actual abrió sus puertas el teatro de aquella importante villa: no revestiria este suceso, importancia directa, sino agregásemos que la compañía que en él actúa, está compuesta de los más distinguidos jóvenes de la poblacion, que no han vacilado en desempeñar cuantos papeles han sido necesarios para poner en escena obras cuyos productos se destinan a embellecer aquel local y ejecutar en él las obras que permitan una mayor concurrencia.
Los laudables esfuerzos hechos por los Sres. García, Lacalle, Buesa, Breton, Rabago, Corres, y señoras García y Torres, merecen nuestra más cordial enhorabuena, pues vemos en sus propósitos, un noble deseo de elevar aquella poblacion a la altura que merece hallarse colocada en la marcha de la moderna civilizacion, de la que es el teatro uno de los más poderosos auxiliares.
Hoy viernes, a las nueve de la noche, dará principio el Sr. Villamil y Castro a sus explicaciones, en

el Ateneo, sobre la curiosa y muy debatida cuestion del origen de los foros de Galicia, acerca de cuyo punto tiene rennidos datos interesantes que afectan a la historia general de la propiedad territorial en España.

SECCION MERCANTIL.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociads, Ultim prec.
BOLSA. - GOTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.
FONDOS PUBLICOS. Ultim prec.
3 p. 100 int. 12.15
Pequeños. 12.12
Fin de mes. 12.10
Fin prox. 12.17
3 p. 100 ext. 00.00
Pequeños. 12.75
Mater. Tes. 00.00
D. del pers. 00.00
Sis. Ayunt. 00.00
Oblig. mun. 00.00
Emp. Erl. 00.00
Billea. hip. 100.00
Id. de Cast. 00.00
FONDS PUBLICOS. Ultim prec.
Bonos Tes. 59.05
B. 2. serie 59.10
Id. pequen. 00.00
Carp. prov. 84.00
Ced. hipot. 00.00
Carreteras y sociads. Ultim prec.
Agos. 2.000 00.00
Julio 2.000 00.00
Obras públ. 00.00
Ferro-publ. 00.00
Id. Dic. 74. 00.00
Id. de 1875. 00.00
Carreteras y sociads. Ultim prec.
Id de 1876. 21.50
Id. 20.000. 00.00
Alar á Sant. 09.00
Banco de E. 190.00
Cambios.
L. á 90 d. f. 48.00
P. á 8 d. v. 5.61
Barcelona. 1 3/8
Sevilla. 1 1/4
Valencia. 3/4 b.
Cádiz. 1 b.
Santander. 5/8
Alicante. 3/4

GOTIZACION NO OFICIAL.

Dia 16, cuatro tarde. Interior contado, 12.12 1/2 idem fin corriente, 12.12 1/2; fin próximo, 00; cupones exterior convenidos, 00; idem no convenidos, 77 descuento; id. interior, 78 1/4 id.; id. de bonos últimos, 24 idem; carpetas de cupones, 31 id.; requisa, 00; empréstito 750 millones, 22 valor; libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; idem sin garantía 00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anteanoche se representó con el éxito de las anteriores en el teatro Español el drama del Sr. Echegaray, Como empieza y como acaba. Al llegar a las escenas últimas del acto tercero, donde la señorita Bol-dun se distingue notablemente, una señora que asistia a la galeria de platea fué victima de un ataque nervioso, no pudiendo resistir la emocion fuertísima del trágico desenlace.
La compañía de árabes que acaba de llegar a esta corte, debió asistir anoche al teatro Eslava, y será

probable que en la semana próxima dé algunas funciones en dicho coliseo.

El dia 22 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Alhambra una escogida funcion lirico-dramática con un fin altamente benéfico.

El Sr. D. Francisco Sanchez de Castro ha leído en el teatro Español un drama.

FUNIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. - No hay funcion.
ESPAÑOL. - A las 8 1/2. - Turno par 3.º de tres. - Como empieza y como acaba. - Ayudar a caer.
ZARZUELA. - A las 8 1/2. - Turno 3.º par. - Sobre ascuas.
APOLO. - A las 8 1/2. - Turno 2.º impar. - La Marsellesa.
NOVEDADES. - A las 8 1/2. - Turno 3.º. - Aventuras de un cesante. - El gladiador de Ravena. - Tipos del natural.
VARIADADES. - A las 8 1/2. - El papá político. - Pérdida y hallazgo. - Las plagas de Egipto. - Una idea feliz.
MARTIN. - A las 8. - Sangre villana. - Las cosas de mi marido. - Sobrinos que dá el demonio. - Baile.
ESLAVA. - A las 8. - La ley de Dios. - La creacion de la atmosfera. - Una culebra de cascabel. - Un primo primo. - Bailes.
MARIONETTE. - A las 8. - Federico II rey de Prusia. - El alcalde justiciero. - Baile.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. - Santa Gertrudis la Magna.
Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde se celebrará a Santa Gertrudis, con misa mayor y sermon que predicará D. José Antonio Herraiz, y por la tarde preces y reserva.
Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa Maria.
Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SECRETOS E INTIMIDADES

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL. POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria. - Breves explicaciones. - La artilleria carlista. - Panlatino desarrollo del ejercito carlista. - Maximum de fuerzas á que llegó. - Organización militar carlista. - Organización política y administrativa de los carlistas. - Los fueros y los carlistas. - D. Ramon Cabrera. - Como entró D. Carlos en España. - Las retiradas. - Vias de comunicacion y aduanas. - La corte de Durango. - Isonomia de D. Carlos. - Servicio sanitario de los carlistas. - I. La Asociación «La Caridad». - II. Hospitales y Barracas. - Las confidencias. - Traiciones y convenios. - ¿Volverá la guerra? - Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro. - Aloución de D. Carlos. - Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro. - Carta del ex-comandante militar liberal de Guenca. - Un bando de Lozano. - Nota de los carlistas fusilados. - Carta del obispo de Urgel á D. Carlos. - De Victoria á San Sebastian. - Los incendios y los incendiaris. - Apéndices: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña. - Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa. - Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista. - III. Informe oficial carlista respecto al asunto del Gustav. - IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Mañardo, Ron del Norte, 128. - Barcelona.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y miza, 16, Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES

CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas. Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Principe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposicion de abanicos, paraguas y sombrillas. Tambien se seguirán construyendo faroles para ciones y numina rosetas, lazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

PASTA PECTORAL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.
LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y más si le acompaña algun coccimiento pectoral y analéptico.
LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.
LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon. - Moreno Miquel, Arenal, 2. - Navarro, Atocha, 121. - Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29. - Ortega, Leon, 13. - Fernandez Izquierdo, Pantejos, 6. - En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos. - Valencia, Aliño, Andrés y Fabia, Costas, y Ribes. - Santiago, Bianco, Navarrete. - Zaragoza, Rios, Martin, Zabala. - Valladolid, Gonzalez Reguera. - Habana, Catalá, calle del Obispo. - Cádiz, A. Luengo. - Cáceres, P. de Jimenez Hurtado. - Málaga, Prolongo. - Coruña, J. Villar y Lopez. - Alicante, J. C. Bellido. - Alburquerque, Corchado Estevez. - Bilbao, Pinedo. - Pamplona, Colmenares, Erice. - Oviedo, Diez Arguñelles y Garcia Cabañas. - Logroño, Elvira. - Santander, Marañon. - Vitoria, Zabala. - Granada, Rubio. - Vigo, Fernandez Varela. - Ferrol, Santos Galan. - Salamanca, Villar. - Lugo, M. Iglesias Terradas. - Cartagena, Rizo. - San Sebastian, Usabiega. - Almeria, Lopez. - León, Chalanzon. - Antequera, Palma y Checa. - Córdoba, Cerrillo. - Tolosa, Zubieta. - Jerez, Vargas. - Soria, Lacalle. - Alcoy, Gener. - Barastro, Cabrero. - Riosseco, Fernandez. - Ciudad Real, Obon. - Badajoz, Camacho. - Baéza, Martinez Grande. - Burgos, Barriocanal. - Palencia, Fuentes é hijo. - Mayaguez, Suaná. - Carmona, Fernandez Lopez. - Cáceres, Rodriguez. - Don Benito, Galyan. - Gijon, Rodriguez, San Pedro. - Guadalajara, Orozco. - Haro, Baltazar. - Jativa, Soler. - Las Palmas de Gran Canaria, Alsina. - Mallorca, Bestar. - Murcia, J. Lopez y M. Martinez. - Talavera de la Reina, vinda de Lizana. - Medina del Campo, Perez Minguéz. - Orihuela, Aliaga. - Orense, Ceon Goyarzun. - Pontevedra, Losada. - Segovia, Llobet. - Toledo, farmacia de Martin y Duque. - Vergara, Villarreal. - Ubeda, Peñas. - Zamora, Macho Velada. - Jaen, Martinez. - Tarragona, Mir, Cuchy y Malet. - Castellon de la Plana, Fabregat. - Gerona, Ametller. - Lérida, Abadal. - Y demás principales farmacias de España. - Ag.

DEPÓSITO DE ROPAS HECHAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Tambien se toman de casas particulares y papeletas del Monte de Piedad.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carriks, gabanes sacos, chaqués, tricot y castor; levitas, fracs, y toda clase de prendas de vestir. Todó muy barato.

SILVA, 22, TIENDA. (Ag.)

NO MAS TISIS.



PRIVILEGIO EXCLUSIVO. PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la Colorra Anunciadora, de Cartagena. Señor director de la Colorra anunciadora.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su periodo avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M. - ANTONIO M. BENZAL. Son falsas las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet.

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositaris de provincias: Albacete, farmacia de Martinez. - Alicante, farmacia de Soler. - Almeria, farmacia de Vivas. - Avila, farmacia de Castro. - Baéza, farmacia de Martinez. - Barcelona, farmacia de Fortuny. - Béjar, farmacia de Comendador. - Birgo de Osma, farmacia de Serrano. - Burgos, de Barrio Canal. - Cáceres, farmacia de Rodriguez. - Cádiz, farmacia de las columnas. - Cartagena, drogueria de Rizo. - Ciudad Rodrigo, farmacia de Fuentes. - Coruna, drogueria de Bescansa. - Granada, farmacia de Rubio Perez. - Haro, farmacia de Baltanas. - Jaen, farmacia de Higuera. - Jerez, drogueria de Revuelto. - Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez. - Leon, farmacia de Merino. - Lerida, farmacia de Abadal. - Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya. - Lugo, farmacia de Rodriguez. - Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurum y Just. - Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales. - Murcia, farmacia de Martinez. - Palencia, farmacia de Fuentes. - Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martinez de la Peña. - Riosseco, farmacia de Fernandez. - Rivadeo, farmacia de Mira. - Salamanca, farmacia de Villar. - Santander, farmacias de Cuesta, y de Rodriguez. - Sevilla, farmacia de Delgado. - Soria, farmacia de Monea. - San Sebastian, drogueria de Tornero. - Valencia, farmacia de Fabia. - Vitoria, farmacia de Arje llano. - Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguéz. - Zamora, de Alonso Narbon. - Zaragoza, drogueria de Jordan. - Ag.

LA LUZ DEL EVANGELIO.

Revista catolica y literaria, semanal.

La Luz del Evangelio encierra riquísimos tesoros de instruccion para el alma, y un vastísimo y excelente arsenal, en el que los lectores católicos encontrarán invencibles armas, no solo para defenderse del excopticismo y de esa falsa filosofia racionalista, materialista y atea; que, como la mala hierba cunde por doquiera, sino para atacar sin descanso y conseguir la victoria á través de tantos y tan crueles combates. Usaremos de un lenguaje claro y sencillo, procurándolo hermanar con el sublime, y huyendo siempre de las vagatelas y de las vulgaridades; recorreremos con el auxilio de Dios los más elevados é importantes asuntos de su sacrosanta y divina religion, los que tratándolos de la manera más amena y persuasiva, nuestros favorecedores adquiriran indudablemente, al leer sus variados artículos, una profunda conviccion, al par que les sirva de agradable é instructivo entretenimiento.

Los colaboradores de la Revista son los siguientes: Excmo. é limo. Sr. Obispo de Jaen. limo. r. D. Servando Arbolí. limo. r. D. Andrés Salas. Sr. Penitenciario de Guadix. Sr. D. Torcuato Tarrago. Sr. D. José Torres. Sr. D. Antonio Grilo. Sr. D. Antonio Godró. D. Enrique Gonzalez Bedmar. limo. Sr. Obispo de Gibraltar. Sr. Chantre de Jaen. Sr. Arcediano de Gerona. D. Francisco de Asis Aguilar, Presbítero. D. José Bueno Pardo, Presbítero. Dr. D. R. Estrada. D. José Leirado. D. Francisco Echevarria.

Se suscribe en la libreria de Eduardo Martinez, calle del Principe, y en la del Sr. Sanchez Rubio, Carretas, 31, y en todas las librerías religiosas de Madrid. Precio de suscripcion, 12 rs. trimestre en Madrid y provincias.